CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 9251

MONTALVO CUBAS SEGUNDO TORIBIO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCION DE SALUDO Nº

El Congresista de la República, **Segundo Toribio Montalvo Cubas,** miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, y de conformidad con el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de noviembre de 1947 se estableció en Perú el **Día del Biólogo**, en conmemoración del nacimiento del ilustre biólogo Augusto Weberbauer. Esta fecha se convirtió en una jornada de reflexión y celebración para la comunidad biológica peruana, marcando un hito en la historia de las Ciencias Biológicas en el país.

Que, la celebración del **"Día del Biólogo"** se originó de una propuesta estudiantil durante una reunión en Surco en 1947, donde se solicitó que el 27 de noviembre se convirtiera en un día de conmemoración anual. Desde ese entonces, este día ha servido para homenajear a los maestros, reconocer los logros en ciencias biológicas y fomentar la unión y camaradería de la especialidad de esta importante carrera profesional de Biología.

Que, en 1966, la Asociación Nacional de Biólogos del Perú fue fundada, con Luis Gonzáles-Mugaburu Figueroa como presidente fundador, fortaleciendo la profesión y promoviendo la colaboración entre biólogos de diversas especialidades y universidades.

Que, la importancia de la profesión se consolidó aún más con la creación del ***Colegio de Biólogos del Perú en 1972***, a través del Decreto Ley No 19364. Esta institución nació como una respuesta a la necesidad de una organización que representara y velara por los intereses de los biólogos a nivel nacional.

Que, la labor de Damisela Coz Campos, presidenta de la Asociación Nacional de Biólogos, fue decisiva en la fundación del Colegio de Biólogos del Perú, junto con colaboradores como Laura Chevarría y Alberto Cordano, quienes contribuyeron significativamente a la consolidación de la profesión biológica en nuestro país.

Que, el Colegio de Biólogos del Perú ha jugado un rol crucial en la promoción y desarrollo de la biología en Perú, organizando congresos nacionales y publicaciones científicas, y fomentando la investigación científica de calidad en las diversas áreas de la biología, que coadyuva en el fortalecimiento de la salud de publica de la sociedad.

Que, en la actualidad, el Perú cuenta con quince Escuelas de Biología distribuidas en todo el país, formando profesionales que se destacan en diversas áreas del campo biológico, y contribuyendo al avance científico y tecnológico de la nación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Trasladar la presente moción de saludo a todos los miembros del Colegio de Biólogos del Perú con motivo de la celebración de los 76 años de vida institucional y los invita a seguir contribuyendo al desarrollo científico y tecnológico, situación que generará un impacto positivo en la salud pública de la población de nuestro país.

SEGUNDO.- Trasladar la presente moción de saludo a todas las regiones de nuestro país, a través de la **Decana Nacional Blga. María Del Rosario Villa Robles,** para su difusión y publicación.

Lima, 24 de noviembre de 2023

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

STMC/erm
//Archivo